



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA

**D** FEB 18 2013 **O**  
**ESPACHADO**

Instituto de Transparencia y Acceso a  
la Información Pública del Estado de  
Baja California.  
Oficio Número: ITAIPBC/CCP/353/2013  
Asunto: El que se indica

Mexicali, B.C. a 18 de Febrero de 2013.

**L.C. JULIÁN COTA SOTO**  
**COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA**  
**PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA A ENTIDADES**  
**ESTATALES Y AUTÓNOMOS ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN**  
**SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**Presente.**

**AT'N C.P.: GUADALUPE MONTES**  
**SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA**  
**PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA A**  
**ENTIDADES ESTATALES**  
**Y AUTÓNOMOS DEL ORFIS**

Estimado Coordinador Cota:

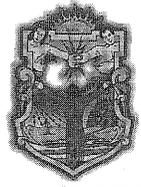
Por medio del presente reciba un cordial saludo y derivado de oficio No. DMEF/125/2012 de fecha 12 de Febrero del presente ejercicio fiscal remitido a este Órgano Garante notificando inicio de auditoría correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, y en consecuencia fue solicitada a la C.P. Maria Isabel Gonzalez Rodriguez vía correo electrónico información relativa a la auditoria enfocada al Sistema de Evaluación del Desempeño, hago de su conocimiento lo siguiente:

**Antecedente:**

- a) Con fecha 25 de Junio, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California emitió por medio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio convocatoria "ITAIPBC-001-2012" denominada "**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTERVENCION ESTRATÉGICA**".



- b) Con fecha 29 de Junio, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California recibió propuestas “PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTERVENCION ESTRATÉGICA”, de acuerdo a convocatoria.
- c) En base a las propuestas recibidas y al cumplimiento de las mismas, con fecha 29 de Junio, se convocó a la 1ra. Sesión 2012, a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- d) Con fecha 02 de Julio 2012, se realizó la 1ra. Sesión 2012, teniendo como resultado fallo relativo al procedimiento de invitación para la adquisición del “PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INTERVENCION ESTRATÉGICA”
- e) Con fecha de 04 de Julio se apruebo en la 1ra. Sesión Ordinaria del Pleno, proyecto del dictamen emitido por el Comité de adquisiciones para la elaboración de los Plan de Desarrollo Institucional e Intervención Estratégica
- f) Fecha 13 de Julio 2012, fue comunicado mediante oficio notificación de fallo, haciendo del conocimiento a los proveedores del procedimiento realizado por este Órgano Garante.
- g) Fecha 13 de Septiembre fue notificado mediante oficio por el proveedor proyecto por el cual se llevo a cabo la contratación, para su revisión, aprobación y liberación.
1. Indicadores de gestión
- h) Fecha 17 de Septiembre mediante la 3ra. Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al mes de Septiembre fue presentado ante el pleno para su presentación, discusión y en su caso aprobación de los proyectos enlistados en el inciso siete.
- i) Fecha 19 de Octubre se remitió por parte del Proveedor a la Titular de Coordinación de Administración y Procedimiento proyecto “Indicadores de gestión”, llevándose a cabo un revisión y análisis minucioso por la Secretaria Ejecutiva y por la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos
- j) Fecha 25 de Octubre, se remite vía correo electrónico al proveedor las observaciones detectadas al documento, consistente en imprecisiones de fondo y de forma.



- k) Fecha 26 de Octubre, remite vía correo electrónico a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos documento modificados de acuerdo a las observaciones emitidas.
- l) Fecha 29 de Octubre se remite nuevamente vía correo electrónico al proveedor observaciones detectados al documento, del cual con misma fecha envía de nueva cuenta los documentos corregidos a su ver. Toda vez que no fueron debidamente solventadas las mismas conforme correo emitido el día 25 de Octubre.
- m) Fecha 12 de Noviembre la Titular de la Coordinación de Administración, envía correo electrónico al proveedor haciendo del conocimiento del Lineamiento emitido por la CONAC, con el objetivo de proceder a la adecuación de los mismos y estar en posibilidad de realizar los cambios pertinentes conforme al lineamiento referido.
- n) Fecha 06 de Diciembre, se turna físicamente mediante oficio documentos objeto de la contratación, se recibe por la Titular de la Coordinación de Administración los documentos impresos objeto de la convocatoria.
- o) En Sesión de Pleno se solicito por parte de la Contraloría Interna de este Órgano dictamen viabilidad del pago correspondiente al saldo presentado a la fecha siendo este del 50% restante a los productos contratados.
- p) Fecha 05 de Febrero de 2013, mediante sesión Pleno de este Órgano Garante se aprobó dictamen en el cual se aprobó NO cubrir el 50% restante de la totalidad del adeudo pendiente que el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California tenía con el proveedor de servicios "Gobernanza Publica Sociedad Civil", por no presentar un producto terminado que satisfaga las necesidades de este Órgano Garante. en los términos establecidos.
- q) Por lo que se instruyó a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos llevar a cabo la notificación al Proveedor de la resolución emitida por el Titular de la Contraloría Interna.



## CONCLUSIÓN

Por lo que derivado de tal procedimiento por parte de este Órgano se llevara a cabo la adecuación al material, y una vez revisado y aprobado por Pleno, se establece como **fecha aproximada para la entrega del mismo el día Martes 25 de febrero**, todo ello con el objetivo de poder atender adecuadamente al Programa de Trabajo establecido por Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente le reitero la seguridad de mis consideraciones aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATTENTAMENTE

LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P. ARCHIVO